



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

ANUNCIO PÚBLICO

10 de junio de 2009

PARA: Los padres de familia o guardianes de los niños inscritos en las siguientes escuelas:

Escuela primaria Margaret Pauline Brown
Escuela primaria luterana Hope

Todos los vecinos residenciales y comerciales localizados dentro de una distancia de 1000 pies (305 m) de la fuente de contaminación del aire (según la propuesta nueva o modificada) que se indica más abajo.

DE: Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (BAAQMD)

ASUNTO: Solicitud de permiso N° 19769 para la siguiente fuente de contaminación del aire:

Sistema bifásico de extracción
Exxon Mobile Oil Corp.
1690 Sullivan Avenue, Daly City CA 94015

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (el Distrito) es la agencia local que regula las fuentes estacionarias de contaminación del aire, p. ej. fábricas, instalaciones industriales y gasolineras.

Cuando recibimos una solicitud de permiso para operar o modificar una fuente de contaminantes tóxicos del aire localizada dentro de una distancia de 1000 pies (305 m) de una escuela, la legislación estatal nos obliga comunicarlo al público. Para cumplir con este requisito, distribuimos o enviamos por correo un aviso público a los padres o guardianes de los alumnos inscritos en las escuelas ubicadas en un radio de ¼ de milla (402 m) de la fuente propuesta, y a todos los residentes y negocios en un radio de 1000 pies (305 m) de ésta.

Usted recibe este aviso público porque se ha presentado ante el Distrito una solicitud de permiso para la fuente contaminación del aire antedicha. A continuación ofrecemos una descripción del proyecto propuesto:

Se ha propuesto un sistema bifásico de extracción y tratamiento para corregir un problema de contaminación presente en este lugar. La filtración de gasolina hacia los suelos circundantes, a partir de los depósitos de almacenamiento subterráneo anteriormente ubicados en el sitio, contaminó el suelo y el agua subterránea. Los depósitos causantes de las fugas han sido retirados del sitio. Exxon Mobil Corporation propuso un sistema dotado de una bomba de succión para extraer el vapor de petróleo y el agua subterránea de un pozo de monitorización presente en el lugar. Los vapores extraídos serían tratados ya sea mediante un agente oxidante termal o catalítico, o

mediante dos cartuchos de carbono instalados en serie. El tratamiento del agua subterránea extraída se realizará dentro de un sistema cerrado. El agua residual será tratada en dos lechos de carbono y posteriormente bombeada hacia un tanque cerrado de almacenamiento, a partir del cual será eliminada sacándola del sitio. Las emisiones de la fuente propuesta se controlarán considerablemente; sin embargo, no es posible controlar la fuente de modo que dichas emisiones equivalgan a cero.

El Distrito ha determinado que el aumento de los riesgos para la salud que surgirá a raíz de las emisiones tóxicas contaminantes del aire, provenientes de la fuente propuesta, se mantendrá dentro de límites aceptables y el proyecto cumplirá con todos los demás requisitos pertinentes al control de contaminación del aire. Por lo tanto, el Distrito tiene previsto otorgar el permiso de operación al proyecto propuesto.

Si desea obtener más información sobre la evaluación que el Distrito ha hecho de esta propuesta de proyecto, podrá solicitar copias del informe pertinente preparado por nuestro personal. Llame al Distrito al teléfono que se indica al final de este aviso. Esta información está también disponible para su consulta o descarga en el sitio web del Distrito:

http://www.baaqmd.gov/pmt/public_notices/index.htm

PERÍODO PARA RECIBIR COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Se ha establecido un periodo de 30 días para que el público pueda responder a esta propuesta. Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, puede hacerlo por escrito o por correo electrónico. También puede llamarnos y dejar un mensaje telefónico de hasta un minuto de duración. Deje por favor su nombre y número telefónico para que un miembro del personal del Distrito pueda responder a su mensaje.

Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, estos son nuestros datos de contacto:

Dirección postal: Exxon Mobile Oil Corporation (A# 19769)
Public Notice Response
BAAQMD
Engineering Division
939 Ellis Street
San Francisco, CA 94109
Attn: Irma Salinas

Correo electrónico: isalinas@baaqmd.gov

Teléfono: (415) 749-5122 Ext #5

El período para recibir comentarios del público sobre este proyecto termina el **9 de julio de 2009**.